VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Urgilés, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte el señor JOSE ALFREDO JALIL PEREZ portador de la cédula de ciudadanía número 0908894413 de estado civil Casado, domiciliado en la Provincia del Guayas, Cantón Tarqui.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés son propietarios del 441 acciones sobre la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A.

b.) Mediante escritura público otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 29 de Octubre de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía AUSTROVELO S.A, e inscrita con el N° 77 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0983, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés, venden UNA acción al señor JOSE ALFREDO JALIL PEREZ, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado AUSTROVELO S.A es de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR

Diana Paola Espinoza Urgilés
C.C. 0301750014
VENDEDORA

JOSE ALFREDO JALIL PEREZ
C.C. 0908894413
COMPRADOR

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Urgilés, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte el señor JOSE ALFREDO JALIL PEREZ portador de la cédula de ciudadanía número 0908894413 de estado civil Casado, domiciliado en la Provincia del Guayas, Cantón Tarqui.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés son propietarios del 441 acciones sobre la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A.

b.) Mediante escritura público otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 29 de Octubre de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía AUSTROVELO S.A, e inscrita con el N° 77 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0983, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés, venden UNA acción al señor JOSE ALFREDO JALIL PEREZ, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado AUSTROVELO S.A es de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR

Diana Paola Espinoza Urgilés
C.C. 0301750014
VENDEDORA

JOSE ALFREDO JALIL PEREZ
C.C. 0908894413
COMPRADOR